



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
Sub - dependencia	DIRECCIÓN GENERAL
Oficina	
No. de oficio	449/2026
Expediente	
Asunto:	Informe anual 2025

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
"2025 Año de Margarita Maza Parada"
RECIBIDO



20 AGO 2026

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBO Maza
HORA 15:27

Morelia, Mich., a 19 de agosto de 2026

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Presente.

RECIBO
21 AGO 2026
17:00 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
RECIBI
HORA: Lic. Elvira

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 inciso I) de la Ley de Pensiones Civiles del Estado, adjunto al presente, en forma impresa y en medio magnético, el INFORME ANUAL 2025 sobre el estado que guardan los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta la Dirección de Pensiones Civiles; informe que fue autorizado por la H. Junta Directiva de esta Institución en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. PEDRO GUSTAVO VALENZUELA CANTELLANO
DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Para su conocimiento.
Integrantes de la H. Junta Directiva de la Dirección de Pensiones. Mismo fin.
Minutario
PGVC/IGGB/sf

MICHOACÁN
MEJORA